



POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

## **ACTA Nº 21**

### **MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD**

#### **PRESIDENTE**

SORIANO, Fco. Javier

#### **SECRETARIA**

JIMENEZ, Araceli

#### **SUBDIRECTORES**

#### **SECRETARIA ACADÉMICA**

MORAL, Cristian

GONZÁLEZ, Jacinto

MARTÍNEZ, Loïc

PATIÑO, Marta (se excusa)

PÉREZ, David

QUEVEDO, Pilar

#### **ADMINISTRADORA DEL CENTRO**

MIRANDA, María Jesús

#### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

JIMÉNEZ, Miguel

#### **RESPONSABLE DE TITULACIONES DE POSTGRADO**

MORENO, Arminda (se excusa)

#### **RESPONSABLE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

MARTÍN, Vicente

#### **RESPONSABLES DE SERVICIOS**

PONCE, Esther (se excusa)

VIVAS, Paloma

#### **AGENTE EXTERNO**

MARTÍNEZ, Andrés Leonardo

#### **ALUMNOS**

GARCÍA, Alejandro (se excusa)

TABACARU, Adrian (no asiste)

#### **INVITADOS**

Y

A las 10:00 horas del día 24 de febrero se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha reunión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Renovación de miembros
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
3. Informe de Calidad
4. Aprobación, en su caso, de la finalización del Plan Anual de Calidad 2022
5. Aprobación, si procede, del borrador del Plan Anual de Calidad 2023
6. Aprobación, en su caso, de la modificación de la normativa de la Comisión de Calidad
7. Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente, inicia la reunión cediendo la palabra al Subdirector de Calidad y Acreditaciones.

### **Punto primero. Renovación de miembros**

Cristian Moral da la bienvenida a los nuevos miembros que cambian anualmente de forma rotatoria o bien por designación como son los alumnos.

Estos miembros son:





Grupo de representación	de	Miembros salientes	Miembros entrantes
Departamento (rotatorio)		Josefa Hernández	Miguel Jiménez DLSIIS
Representantes de titulaciones de postgrado	de	Javier Segovia	Arminda Moreno 10BA – MUCD
Representantes de grupos de investigación	de	Alfonso Rodríguez Patón	Vicente Martín <a href="#">Grupo en Información y Computación Cuántica</a>
Responsable de servicios	de	Ángeles Ávila	Esther Ponce Unidad de Coordinación y Gestión de Personal
Delegado de Alumnos o alumno en quien delegue		José Márquez	Alejandro García Ibáñez
Representante de alumnos de postgrado	de	Iván Andrada	Adrián Tabacaru
Representante de alumnos de doctorado	de	David Medrano Calderón	VACANTE
Representante de empresas		Almudena Sánchez	Andrés-Leonardo Martínez-Ortiz

**Punto segundo. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

*Se aprueba por unanimidad el acta nº 20 de la sesión anterior.*

**Punto tercero. Informe de calidad**

Cristian Moral, informa sobre los siguientes puntos:

**Acreditaciones de titulaciones:**

Se presenta una tabla con la información actualizadas de todas las acreditaciones internacionales que tienen los títulos de la Escuela. Hay un título en proceso de renovación del sello EuroInf y otro de solicitud del sello, el Grado de Matemáticas e Informática y el Máster Universitario en Ciencia de Datos respectivamente. Se prevé que envíen los informes con el veredicto del panel en breve.





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Respecto a la renovación de la acreditación nacional de los títulos, todos la tienen. Unos la obtienen directamente por tener el Centro la Acreditación Institucional, y otros porque se han acreditado de forma individual, como son los programas de doctorado y la parte de Administración y Dirección de Empresas del doble grado.

### **Información sobre procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC):**

Hace unas semanas tuvimos reunión de la Comisión de Calidad del Rectorado (COCA) y en ella se nos informó sobre la revisión que han hecho y se está haciendo del SAIC de la UPM, pasando de SAIC 2.1 al SAIC 2.2.

Los procesos que nos presentaron para revisar, aprobar y posteriormente adaptar a los Centros, fueron los siguientes:

Procesos de Rectorado:

Nuevos:

PR/CL/016 Reconocimiento y Transferencia de créditos

PR/CL/017 Acceso de Estudiantes de Máster

Revisados:

PR/CL/007 Admisión de Estudiantes de Grado

PR/CL/010 Acceso de Estudiantes de Doctorado

PR/CL/008 Matriculación

PR/SO/007 DOCENTIA -UPM

Procesos de Centro:

Nuevos:

PR/CL/018 Admisión de Estudiantes de Máster

Revisados:

PR/CL/011 Admisión de Estudiantes de Doctorado

PR/CL/012 Seguimiento del Doctorando

PR/CL/014 Depósito y Defensa de la Tesis Doctoral

### **Información sobre Encuestas:**

- Encuestas realizadas por el Observatorio Académico:

**Inserción laboral**, realizada en el curso 2021-22 y resultados publicados.

**Perfil de ingreso** a los estudiantes del 2021-22, resultados publicados segmentados por titulación, aunque el número de respuestas es inferior al necesario, por lo que no se pueden tomar como datos representativos.

Loïc Martínez indica que por ser titulaciones con muy pocos alumnos que entran nuevos, no se va a llegar a tener datos suficientes como para poderse tener en cuenta. En este sentido, Javier Soriano indica que a nivel general de





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

encuestas somos de los últimos centros en participación y por eso se está trabajando en ello, para poder dar la vuelta a esta estadística.

**Satisfacción general de titulaciones**, del curso académico 2021-22. Se muestra una gráfica con las valoraciones que los alumnos de la encuesta hacen en distintos temas como son la opinión general del título, profesorado y prácticas en empresas, siendo la peor valorada la sección del profesorado.

Javier Soriano indica que esto no encaja con la valoración que se ha llevado a cabo en el proceso DOCENTIA, pues los profesores evaluados han tenido unos muy buenos resultados.

**La encuesta de satisfacción del PDI**, ya se han obtenido resultados y el informe muestra que la valoración en distintos aspectos de la encuesta está muy en consonancia con la valoración a nivel general de la UPM.

Cristian Moral indica que se enviaron, en distintos momentos, correos a todo el PDI para animar a participar y se vio cómo aumentaban las respuestas en cada envío de correos.

Próximamente se lanzará la **encuesta de satisfacción del PAS** y se prevé hacer lo mismo y poder aumentar la participación.

- Realizadas por el centro:

**Encuesta de egresados**, se ha lanzado a los de grado, máster y doctorado del curso 2021-22.

**Encuesta de satisfacción de los TFT**, al igual que la anterior se ha lanzado y se ampliará el plazo de cumplimentación porque hay pocas respuestas.

Los informes de los datos del centro de todas las encuestas están en la web de calidad (<https://www.fi.upm.es/?pagina=603>) y los informes globales UPM, realizadas al PDI, PAS y estudiantes, están en *Politécnica Virtual, utilidades/Informes/Resultados de estudios*.

## Resultados DOCENTIA.

Se informa que la convocatoria 2021-22, se evaluaron 5 años de docencia, del 2016-17 al 2020-21 y que es la primera vez es obligatoria para los profesores. Los resultados han sido muy buenos, pues de los 24 profesores que han formado parte del proceso, el 17% han obtenido una calificación de notable y el 83% excelente.

## Plan Estratégico





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Cristian Moral explica la razón por la que se ha realizado la revisión y los puntos que se han modificado y la aprobación que se llevará a cabo en la siguiente Junta de Escuela. Los cambios son los siguientes:

- Uso de lenguaje inclusivo
- Eliminado calendario de reuniones
- Ampliación de conceptos definidos
- Fusión en un solo apartado de objetivos, acciones e indicadores
- Revisión y adecuación de las líneas estratégicas (y de sus objetivos, acciones e indicadores)
- Responsabilidad única de cada sublínea
- Ampliación del plan de difusión

### **Firma documentos de calidad**

Es un proceso que se está realizando por los servicios informáticos de la UPM, previa propuesta de la ESTSIINF, y que empezará a funcionar en breve. Los documentos a firmar son los referidos a calidad:

- Manual de Calidad
- Modificación/creación de procesos del SAIC
- Plan Estratégico
- Planes Anuales de Calidad
- Actas de la Comisión de Calidad

Se ha enviado a Rectorado la concreción de flujo y los responsables de firma de cada documento.

### **Digitalización del PAC**

La digitalización se está llevando a cabo a través de un becario y de un alumno que basa su Trabajo Fin de Grado en ello.

El objetivo es Digitalizar la gestión, tanto por parte de la UTC como de los usuarios que tiene que introducir la información.

Para ello, se va a utilizar una herramienta que, gracias al apoyo de Loïc Martínez, proporciona Microsoft "Power Automate" que permite automatizar procesos.

El calendario previsto es el siguiente:

- 2S (2022-23): implementación y pruebas de usabilidad y técnicas con usuarios
- 1S (2023-24): implantación en fase de pruebas (en paralelo a método clásico)
- 2S (2023-24): implantación final





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

## Plan de difusión de calidad

El plan de difusión se realiza en colaboración con Delegación de Alumnos con el fin de intentar resolver este problema que tenemos de las encuestas y de poner en marcha un plan integral de conocimiento y difusión de temas de calidad. Actualmente hay 3 actividades en curso que se están realizando y son las siguientes:

- Realización de encuesta a estudiantes para conocer por qué no rellenan encuestas
- Grabación de vídeos con Histrión explicando aspectos importantes de calidad y su utilidad (encuestas, buzón de quejas y sugerencias...)
- Campaña de difusión en redes sociales, web y tablones al estilo "¿Sabías que...?"

### **Punto cuarto: Aprobación, si procede, de la finalización del Plan Anual de Calidad de 2022 (PAC 2022)**

Cristian Moral presenta un resumen del estado de ejecución del plan y un pequeño análisis sobre la consecución de las acciones que se propusieron a principios del año pasado y luego se ampliaron cuando se hizo la revisión en junio-julio. De las 157 propuestas, 98 se han realizado correctamente, 22 han seguido en proceso, 19 no se han realizado y 18 fueron canceladas.

Aunque no se ha alcanzado el estándar que teníamos del 80% de la ejecución de las acciones, como indicador del proceso, sí podemos decir que el 70,50 % se han ejecutado y un 15,83% están en proceso y por tanto, de forma colateral ese porcentaje de acciones en proceso también contribuye a la realización, por lo cual no nos quedamos lejos de ese 80%.

El estado de ejecución de las acciones, según información proporcionada por los responsables, es el siguiente:

- Realizadas: 98 (70,50%)
- En proceso: 22 (15,83%)
- No realizadas: 19 (13,67%)
- Canceladas 18 (11,46%)

*Se aprueba la finalización del Plan Anual de Calidad del 2022 por unanimidad.*

### **Punto quinto. - Aprobación, si procede, del borrador del Plan Anual de Calidad 2023 (PAC 2023)**

Cristian Moral presenta el PAC 2023 con las propuestas presentadas por el equipo directivos, coordinadores de titulaciones, Delegación de Alumnos y responsables de servicios.





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

En total el plan consta de 123 objetivos y 209 acciones.

Es el primer PAC que se vincula explícitamente con el Plan Estratégico (PE), es decir, todas las acciones que se van a realizar desde cualquiera de las áreas de los negociados de la dirección. Cualquiera de esas acciones que vayan orientadas a alcanzar un objetivo estratégico se quedan marcadas y asociadas explícitamente en el PAC, con lo cual, se ha dado un paso al vincular las acciones ejecutivas que se hacen cada año con las acciones estratégicas que se quiere hacer a lo largo de cuatro años.

Por otra parte, se indica que este plan que se apruebe no se puede modificar hasta que se haga la revisión en junio, julio, pues una vez aprobado para modificarlo se requiere una aprobación en esta comisión y posteriormente en Junta de Escuela.

*Se aprueban por unanimidad el Plan Anual de Calidad 2023.*

**Punto sexto.** - Aprobación, en su caso, de la modificación de la normativa de la Comisión de Calidad

Cristian Moral explica los cambios que se presentan para su aprobación en la normativa de la Comisión de Calidad. Entre ellos están:

La actualización del nombre del sistema de calidad, hasta hace relativamente poco el sistema se llamaba Sistema de Garantía Interna de Calidad y ahora pasa a llamarse Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Por otro lado, se cambia el apartado referido a la aprobación de los puntos que se aprobaban sólo en Comisión de Calidad sin pasar por Junta de Escuela, pasando ahora todos por Junta.

También se ha modificado la redacción por un lenguaje inclusivo.

Por otra parte, se han modificado las fechas de la celebración de las reuniones ordinarias de la comisión, pasando a indicar que se celebrarán a lo largo de los semestres académicos y no antes de la finalización de cada semestre como estaba redactado.

En relación a la válida constitución de las reuniones, Loïc Martínez indica que, si la Comisión es un Órgano Colegiado, habría que convocarse y tomarse acuerdos según se establezca en la normativa correspondiente UPM, en caso contrario tendría que ser algo más sencillo y no requerir el quorum que ahora establece esta normativa. Cristian Moral indica que se consultará a Rectorado y la aprobación estará supeditada a lo que nos indiquen.

Finalmente, se actualizan también las normas de la Comisión Asesora para el Seguimiento de Títulos (CAST)





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

*Se aprueba por unanimidad la modificación de la normativa de la Comisión de Calidad, supeditada a la respuesta que den en Rectorado y con el acuerdo de incluir dicha respuesta y posteriormente pasarlo por Junta de Escuela para su aprobación definitiva.*

**Punto séptimo. – Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas, de todo lo cual, como secretaria de esta Comisión, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Araceli Jiménez

Nota: En la redacción del acta se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos o roles que pueden ser desempeñados por personas de ambos sexos, sin intención discriminatoria, en aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española.

